



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CHAMAN  
**Número de autorización:** 24915  
**Fecha de inscripción:** 23/09/2008  
**Fecha de caducidad:** 31/12/2018

Titular

**CHEMINOVA AGRO, S.A.**  
Pº Castellana, 257. 5º.  
28046  
(Madrid)

Fabricante

**CHEMINOVA AGRO, S.A.**  
Pº Castellana, 257. 5º.  
28046  
(Madrid)

**Composición:** NICOSULFURON 4% [SC] P/V  
**Tipo Función:** Herbicida

### Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botellas de HDPE de 250, 500 y 1000 ml (boca 50 mm). Garrafa de HDPE de 5 l (boca 60 mm).

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Maíz	SORGHUM	1 - 1,5	



Nº REGISTRO: 24915

CHAMAN

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MALAS HIERBAS ANUALES		Efectuar 1 aplicación por campaña, a una dosis comprendida entre 1 y 1,5 l/ha, o bien 2 aplicaciones, la primera de 1 l/ha y la segunda de 0,5 l/ha, con un intervalo de 10-14 días, en el caso de que la nascencia de las malas hierbas se produzca de forma escalonada, o para controlar rebrotes. En todos los casos, aplicar a partir del estado de 3-4 hojas, hasta que el cultivo tenga 9 hojas desplegadas, y utilizar un volumen de caldo entre 200-400 l/ha.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Maíz	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal con tractor o manual.  
No sembrar colza como cultivo siguiente en la rotación.  
No aplicar en maíz dulce.  
Efecto complementario contra *Cyperus* sp.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y manejo del equipo siempre y cuando el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 B.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)



<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua)
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta



Nº REGISTRO: 24915

CHAMAN

donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento:**

Se indicará en la etiqueta que el producto no deberá almacenarse a temperaturas superiores a 40° C

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**